



suntos propios del Municipio no han concurrido los Consejeros Manuel Cárdenas Berbel, Vicente Pérez Pérez, Antonio Giménez Pérez, Ramón Belloch Monro, José Claramunt Martínez, y Vicente Santamaría Sáez, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes de todo lo cual yo el Secretario accidental certifico.

Blesa

Martín

Cortés

R. Blesa

García

A. Cortés

J. Pérez

M. Castelló

Sánchez

Franz de Castelló

F. Castelló

H. Gómez

Villor

Morón

A. Heredia

D. Sánchez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Municipal el dia 23 de marzo de 1937.

En la Ciudad de Sagunto a veintitrés de marzo de mil novecientos treinta y siete. Bajo la Presidencia de Antonio Blesa Martínez, se reunió

Antonio Blesa Martínez nacieron en el Salón de Sesiones de la Casa Capital de los Consejeros Manuel Cárdenas Berbel que se anotan al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria Mariano Martín Pérez convocada para este día, la que siendo las dieciocho horas y una Mariano Martín Pérez dentro de veinte minutos dicho Presidente la declaró abierta ordenando Nuñedos Cortés Herrero se diera principio a la misma por la lectura del acta de Vicente García García la anterior que fue aprobada.

Eliseo Sanchis López

Entró en el Salón el Consejero Delegado segundo el camarada Juan Gómez Roig Manuel Cárdenas Berbel.

Antonio Giménez Pérez

Se dio lectura a la siguiente: = "Acta de la sesión celebrada Ramón Belloch Monro por la Delegación de Hacienda el dia 18 de marzo de 1937. = María Castelló Dominguez en la ciudad de Sagunto a diez y ocho de marzo de mil no- Felipe Sanjuán López veintisiete. Reunidos en la Sala de Comisiones los

Francisco Castelló Lanchis
Asturio Sánchez López
Marcos Villar Mendoza
Antonio Heredia Andriñ

camaradas que componen la mayoría de esta Delegación y siendo las diez y seis horas y quince minutos el camarada delegado dio por abierta la sesión, dando el secretario lectura al acta de la anterior que es aprobada. = A continuación se efectúa la revisión de las relaciones de jornaless formuladas y facturas presentadas, quedando aprobado el pago de las que se detallan: = 1.- A Melitón Pérez, por leche servida al Comedor de Asistencia Social del poblado del Puerto, 26'25.= 2.- A Amparo García, por géneros servidos al mismo Comedor, 125'00.= 3.- A Florentín Otero, por géneros servidos al citado Comedor 95'50.= 4.- A Virgilio Gámez, por material eléctrico servido a Asistencia Social del Puerto, 11'40.= 5.- Al mismo, por material eléctrico servido a la misma, 14'45.= 6.- A la Cooperativa de la Siderúrgica del Mediterráneo, por materiales suministrados al Comedor de Asistencia Social, Puerto, 619'95.= 7.- A la Sociedad Hidroeléctrica Española, por fluido eléctrico servido a Asistencia Social, 16'00.= 8.- A M. Planas, por géneros servidos al Comedor Asistencia Social del poblado del Puerto, 49'80.= 9.- A la Cooperativa de la Siderúrgica del Mediterráneo, por géneros servidos al Comedor Asistencia Social del Puerto, 1561'40.= 10.- A Josefa Capsilla, por géneros servidos al citado Comedor, 50'00.= 11.- A Pascual Domingo, por géneros servidos al mismo Comedor, 68'25.= 12.- A Manuel Martín, por comestibles servidos a dicho Comedor, 35'00.= 13.- A Pascual Iglesias por pan servido al Comedor indicado, 149'40.= 14.- A Florencio Ibáñez, por artículos servidos al mismo Comedor, 542'00.= 15.- A Francisco Fortes, por géneros servidos al mismo Comedor, 20'85.= 16.- A Panificadora Socializada, pan servido al citado Comedor, 302'75.= 17.- A Panificadora Socializada, pan servido a dicho Comedor, 305'20.= 18.- A la misma, por pan suministrado al mismo Comedor 608'65.= 19.- A la misma por pan servido al citado Comedor, 301'00.= 20.- A Rosario Moliner, por géneros servidos al mismo Comedor, 32'50.= 21.- A la Cooperativa de la Siderúrgica del Mediterráneo, por géneros sumi-



nistrados al citado Comedor de Asistencia Social, 963'08.= 22.- A Calixto Aranda, por recetas despachadas a Beneficencia, 141'65.= 23.- A Pascual Julián, por géneros servidos al Comedor del Puerto, 2'93'90.= 24.- A Virgilio Garnet, por material eléctrico servido a Asistencia Social, 1'25.= 25.- A Vicente Bonet, por artículos servidos a Asistencia Social, 36'00.= 26.- A Santiago Rubio, por géneros servidos al citado Comedor, 78'40.= 27.- A José Ruiz, por géneros suministrados al mismo Comedor, 34'60.= 28.- A Ramón Bonet, por géneros servidos al indicado Comedor, 2'93'50.= 29.- A Alfonso Sánchez, por leche suministrada al mismo Comedor, 2'10.= 30.- A José Barceló, por géneros servidos al citado Comedor, 30'00.= 31.- A Ramón Bonet, por géneros servidos al mismo Comedor 36'00.= 32.- A Amalia Cuartero, por artículos servidos al indicado Comedor, 11'40.= 33.- A Feliciano Jaquierdo, por combustibles servidos al citado Comedor, 9'80.= 34.- A Jenis Moreus, por géneros servidos al indicado Comedor, 43'40.= 35.- A Graciano Bononat, por géneros servidos al expresado Comedor 2'43'80.= 36.- A Policarpo Castelló, por géneros servidos al mismo, 2'9'40.= 37.- A Romualdo López, por géneros servidos al indicado Comedor, 21'00.= 38.- A Policarpo Castelló, por géneros servidos al mismo, 28'00.= 39.- A Francisco Borrás, por géneros servidos al mismo, 306'75.= 40.- Al mismo, por artículos servidos al indicado Comedor, 156'50.= 41.- A Jenis Moreus, por géneros servidos al citado Comedor, 14'70.= 42.- A Melitón Pérez, por géneros servidos al indicado Comedor, 39'20.= 43.- A Amalia Cuartero, por géneros suministrados al mismo Comedor, 7'20.= 44.- A Emilio Calvo, por artículos servidos al citado Comedor, 6'43'00.= 45.- A Ramón Bonet, por géneros servidos al expresado Comedor, 3'96'95.= 46.- A Pascual Julián, por géneros servidos al citado Comedor 44'10.= 47.- A Francisco Molina, por géneros servidos al mismo Comedor, - 188'05.= 48.- A Virgilio Garnet, por material eléctrico servido a Asistencia Social, 36'20.= 49.- A León Martín, por reparaciones efectuadas en la instalación del agua en el Comedor de Asistencia Social del Puerto, 10'70.= 50.- A Ermitario Aliaga, por géneros servidos al citado Comedor, 184'75.= 51.- Al Sindicato Provincial de Transporte del Puerto, por un viaje efectuado a Valencia

24'60.= 52.- A Nicomedes Cortés, gastos viajes a Valencia, de Sánchez, García y Cortés, para solucionar asunto Grupo Escolar, 26'60.= 53.- A Dolores Gallén y dot más, limpieza Grupo Escolar, semana del 7 al 13 de marzo, 84'00.= 54.- A la misma y dot más mismo servicio semana del 14 al 20, 84'00.= 55.- Al Delegado de Asistencia Social, pago personal Comedor del Puerto, semana del 15 al 21 de marzo, 192'00.= 56.- A Nicolás López, jornales limpieza calles poblado Puerto, semana del 7 al 13 de marzo, 35'00.= 57.- A Fernando García, reparaciones servicio agua potable en el Grupo Escolar, 37'50.= 58.- Al mismo, por reparaciones dicho servicio en el Matadero, 17'00.= 59.- A Vicente Livo, por un sombrero para un guarda-peón, 10'00.= 60.- A la Comp^a Telefónica, por abono teléfonos y conferencias mes febrero, 153'55= 61.- Al sub-delegado de Asistencia Social, ~~sub-delegado de Asistencia Social~~, subvenciones correspondientes a la semana del 8 al 14 de marzo, 2.28'00.= 62.- Al mismo, para pago jornales personal Comedor Asistencia Social misma semana 2.52'00.= 63.- A José M^a Antonino, por pan servido al mismo Comedor, 455'00.= 64.- A Manuel Graullera, por efectos servidos al Consejo, 35'90.= 65.- A la Sociedad Hidroeléctrica Española por fluido eléctrico suministrado a Asistencia Social, 8'00.= 66.- Al depositario Municipal, por pago a Mercedes Agües y cuatro más, subvenciones para ayuda en periodo de lactancia, 75'00.= 67.- Al mismo, por pago socorros facilitados a seis soldados del reemplazo de 1932, 12'00.= 68.- Al mismo por varios socorros facilitados a refugiados de Asistencia Social, 50'00.= 69.- Al mismo, por pago 50 timbres móviles de 0'15 pts, 7'50.= 70.- A José Galanzá, por generales servidos al Comedor Asistencia Social del Poblado del Puerto, 108'80.= 71.- A Rafael Bonito, generales suministrados al mismo Comedor, 8'40.= 72.- A María Blasco, por generales servidos al citado Comedor, 43'40.= 73.- A Luis Casanova, por medicamentos servidos a Asistencia Social, del poblado del Puerto, 301'25.= 74.- Al Sub-delegado de Servicios Públicos, para pago jornales limpieza calles poblado Puerto, semana del 1 al 6 de marzo, 660'00.= 75.- Al mismo, para



pago jornales motoristas agua potable del poblado del Puerto, correspondientes al mes de enero, 750'00.= 76.- A Alfredo Viel, reparaciones aguas potables, 31'00.= 77.- A José Vidal, reparación bomba agua potable, 6'50.= 78.- A León Martín, varias reparaciones aguas potables del poblado del Puerto 83'75.= 79.- Al mismo, por reparaciones mismo servicio, 19'75.= 80.- Al mismo por otras reparaciones igual servicio, 33'00.= 81.- Al subdelegado de Servicios Públicos, pago jornales para reparar motores agua potables, 27'34.= 82.- Al mismo, pago jornales limpia calles poblado Puerto, 282'00.= 83.- Al sub-delegado de Hacienda, pago gastos viajes consejeros para asistir a las sesiones, 54'00.= 84.- Al mismo, para pago impuesto para la sub-delegación, 12'70.= 85.- A Francisco Pérez, jornales limpia calles Ciudad, 133'40.= 86.- A Marcos Villar, por gastos viajes a Valencia de los consejeros del poblado del Puerto, para asuntos Consejo, 124'85.= 87.- A Vicente Mir, trabajos carpintería realizados en la sub-delegación de Hacienda, 48'00.= 88.- Al Delegado Obras Públicas, gastos viajes a Valencia para gestionar asunto carretera Puerto, 31'85.= 89.- Al Delegado de Instrucción Pública, para pago factura material escolar, 25'65.= 90.- Al Delegado Obras Públicas, para pago materiales para la reparación del Matadero, 53'25.= 91.- Al mismo, para pago jornales obras Cementerio, semana del 8 al 13 de febrero, 608'64.= 92.- Al Delegado Obras Públicas, para pago materiales invertidos en el Cementerio, al Sindicato Único de la Construcción, 1.202'50.= 93.- A Alfredo Viel, por reparaciones efectuadas en el Cementerio, 99'00.= 94.- Al Delegado de Instrucción Pública, para pago al mismo auxiliar mes de febrero, 60'00.= 95.- Al mismo, para pago al mismo auxiliar mes de enero, 60'00.= 96.- A F. Sellés, por hospedaje facilitado a refugiados, 27'00.= 97.- Al Delegado 1º, por pago suscripción Boletín Oficial para la Delegación Puerto, 1º semestre, 36'40.= 98.- A Vicente Sanchis, gastos transporte de un bulto, 10'00.= 99.- A Niomedes Cortés, gastos viajes a Valencia para gestionar asuntos relacionados con el Grupo Escolar Puerto, 11'00.= 100.- Al Delegado Obras Públicas, gastos viajes a Valencia para gestionar asunto carretera Puerto, 19'20.= 101.- A Calixto Aranda

por recetas beneficencia servidas en el actual año, 151'95.=102.-
A Virgilio Barrigón, por recetas servidas tambien para benefi-
cencia, 426'45.=103.- Al Delegado de Asistencia Social, para pa-
go jornales personal Comedor Puerto, semanas del 3 de enero al
14 de marzo, 1920'00.=104.- A Policarpo Castelló, por leche sumi-
da a dicho Comedor, 32'90.=105.- A Luis Lezázo, por pan servi-
do al mismo Comedor 53'40.=106.- A F. Jaquierdo, por pan
^{de} servido al mismo Comedor, 15'40.=107.- A Manuel Martí, por gé-
neros servidos al citado Comedor, 176'60.=108.- A Juan Pérez,
por generos suministrados al indicado 76'90.=109.- A Antonio
Revert, por artículos servidos al mismo Comedor, 84'05.=110.-
A A. Moliner, por generos suministrados al citado Comedor,
24'35.=111.- A Francisco Molina por generos servidos al mismo
Comedor, 365'00.=112.- A Meliton Pérez, por generos suminis-
trados al mismo Comedor, 35'00.=113.- A G. Alanguea, por
generos servidos al citado Comedor, 264'90.=114.- A Jerónimo Pon-
ce, por generos servidos al mencionado Comedor, 147'57.=115.-
A Amparo García, por generos servidos al Comedor, 105'00.=116.-
A Miguel Fandesa, por generos servidos al Comedor, 24'50.=117.-
A Amparo García, por generos suministrados al Comedor, 120'00.=
118.- A la misma, por generos servidos al mismo Comedor, 82'00.
=119.- A Santiago Rubio, por generos suministrados al Comedor
de Asistencia Social del poblado del Puerto, 44'80.=120.- A A-
malia Cuartero, por generos servidos al mismo Comedor, 25'00.
=121.- A Gerardo Conde, por generos suministrados al Comedor, 27'60
=122.- A Policarpo Castelló, por generos servidos al citado Co-
medor, 50'40.=123.- A Francisco Borral, por generos servidos al Co-
medor, 17'00.=124.- Al mismo, por generos servidos al citado Co-
medor, 183'45.=125.- A Francisco Molina, por generos suministrados
al mismo, 99'75.=126.- A Ramón Bonet, por generos servidos al
mismo Comedor, 278'35.=127.- A León Martín, efectos servidos al
Comedor del Puerto, 31'35.=128.- A A. Julve, varios efectos sumi-
nistrados al indicado, 53'80.=129.- A Constantina Sánchez, por
grava y arena servida para las obras para las obras del be-



mentorio, 610'00.= 130.- A la misma, por grava y arena, sumida al Matadero en construcción del poblado del Puerto, 221'00.= 131.- A Felipe Galindo, por géneros servidos al comedor Puerto, 6864.= 132.- A Jaime Lledó, por géneros servidos al indicado Comedor, 35'00.= 133.- A Amparo García, por géneros servidos al Comedor, 8000.= 134.- A Josefa Capilla, por géneros servidos al indicado Comedor, 104'00.= 135.- A Eduardo Pi, géneros servidos al Comedor Puerto, 149'45.= 136.- A la Zapatería Argentina, calzado servido a Asistencia Social, 35'15.= 137.- Al sub-delegado Obras Públicas, para pago jornales invertidos en la reparación carretera Puerto, semana del 18 al 34 de enero, 3424'80.= 138.- Al mismo, para pago jornales invertidos en el Cementerio Puerto, semana del 4 enero al 6 de febrero, 1643'80.= 140.- A la Cooperativa de la Siderúrgica, por efectos suministrados al Comedor de Asistencia Social del Puerto, 1332'99.= 141.- A Emilio Aleixandre, por transportar a onda para trazar azulejos para el Matadero Puerto, 63'00.= 142.- Al Sub-delegado Obras Públicas, por pago factura de material para las obras Matadero, 520'00.= 143.- A Federico Maties, por pan servido al Comedor Puerto, 115'50.= Seguidamente son examinados por la Delegación la cuenta decaudales correspondiente al 4º trimestre del año 1936, que presenta el depositario Municipal, José Pallarés Roig, y la cuenta anual correspondiente a operaciones realizadas con fondos relativos a depósitos y fianzas a disposición del Ayuntamiento correspondientes al pasado año, siendo todas aprobadas por unanimidad. De todos estos acuerdos se dará cuenta en el próximo pleno. - Siguen las formas."

El Consejo Municipal por unanimidad acordó aprobar el transscrito dictamen de la Delegación de Hacienda.

La Presidencia dice que va a discutirse el informe que sobre la implantación del impuesto de nueva creación sobre los alquileres de fincas urbanas, quedó pendiente en la sesión anterior.

Marcos Villar dice que convendría que el compañero delegado de Hacienda explicara la forma que va a implantarse.

Gómez Roig, dice que, en Valencia ha desaparecido el Comisariado de la Vivienda habiendo pasado este organismo a una

Junta creada y que depende de la Administración de Hacienda de Valencia, y que a los efectos del cobro de los alquileres de las fincas incautadas se han repartido unas hojas juradas en la que los propietarios las llenan estampando en ellas todos los requisitos que en las mismas se reclaman, y estas hojas si las fincas radican fuera de la capital los Presidentes de los Consejos municipales del término municipal donde estén encadrados los inmuebles han de informar si los propietarios son afectos o desafectos al Régimen y si son desafectos quedan a favor del Gobierno. Que se está estudiando por el Gobierno un Decreto para que todas estas fincas incautadas pasen a ser bienes comunales, ahora que no se ha asegurado si solo serán las fincas incautadas o serán también las no incautadas.

Marcel Villar dice que, la C.N.T. ha marcado su posición respecto a esto y que con las excepciones que se hacen en el informe que se discute sería una invención la recaudación que se obtendría por el impuesto sobre alquileres de las fincas urbanas, y además como dice el compañero Delegado de Hacienda no se pueden crear nuevos arbitrios después de confeccionado el Presupuesto y puesto en vigor.

Cárdenas dice que, en vista de las cargas que pesan sobre los vecinos y para poder hacer frente a las necesidades de guerra y asistencia social se ocurrió cargar los alquileres hasta un sesenta por ciento para ver si de esta forma se podía salir adelante y hacer frente a las necesidades del Consejo Municipal, pero como resulta que el pueblo no responde y lo prueba el que se adeuda como se ha dicho dos millones y pico de pesetas que si las pagaran no habría necesidad de crear nuevos arbitrios.

Gómez Roig dice que, con respecto a la cuota vecinal para atender a los refugiados lo tenía previsto porque hay un Decreto fecha 6 de octubre de 1936 que creaba dicha cuota vecinal con carácter obligatorio y es preciso que esta recaudación se intensifique.



que con respecto a los alquileres como quiera que se han rebajado al cincuenta por ciento, que se han aumentado el repartimiento general, el agua y otros arbitrios el propietario poco se le puede exigir porque después que pague todo esto hay que ver lo que le queda.

Mariano Martín dice que, para aumentar la cuota pro-refugiados podría crearse un impuesto el que se gravara las mercancías y materiales de construcción que se exporten.

Marcos Villar dice que, en una sesión que se celebró hablando de la municipalización de los alquileres el Delegado de Hacienda dijo que con la Ley en la mano podía hacerse y que después el Municipio podía incautarse de las fincas pero pagando su importe y como de todo esto se desprende que no puede realizarse, propone se nombre una comisión que vaya a Valencia para que se informe respecto a este asunto de alquileres.

El Consejo Municipal acuerda por unanimidad designar al compañero Gómez Roig como Delegado de Hacienda para que realice la gestión propuesta por Marcos Villar.

Gómez Roig dice que, cuando se creó la cuota vecinal para el sostenimiento de los evacuados se recaudaban cuatro mil pesos lo que resultaba lo suficiente y con exceso para atender todas las necesidades y que ahora se recauda menos y para ello cree sería conveniente que las organizaciones sindicales y los partidos políticos hagan por convencer a sus afiliados la obligación que tienen de contribuir para dichas atenciones, y para ello creería de una efectividad el que dichas sindicatos y partidos políticos remitieran una relación de los afiliados que tengan jornal fijo y con estos datos en la mano equitativamente imponerles la cuota que debían de satisfacer.

Marcos Villar dice, sería un acuerdo mal que no se cumpliría y siempre gravando al obrero y sin embargo hay quien tiene el dinero en los Bancos y que cobra mensualmente la cantidad autorizada para atenciones, y sin trabajar tiene de desahogadamente su vida sin que por ningún concepto se le grave con impuesto alguno.

Gómez Roig dice que, todos saben que se cobraba por medio de un sello el impuesto orecido a los que sacaban dinero de los Bancos pero como quiera que Banca y Bolsa ha reclamado contra dicho impuesto el Delegado ha desautorizado dicho impuesto manteniéndolo con ello aunque pequeño, un ingreso. Que con respecto a los que tienen dinero en cuenta corriente en los Bancos puede pedirse al Delegado de Banca y Bolsa autorice a los Bancos para que nos libren una relación de los cuentacorrentistas y ponerles un arbitrio del tanto por ciento que se crea conveniente. También ha de hacer constar que el cinco por ciento de espectáculos en lo que corresponde a los meses de enero y parte de febrero se está cobrando de la recaudación semanal y con todo ello y los otros ingresos que se han hecho se han satisfecho las normas de los alcázares y una semana del personal de defensa.

Preguntas, preguntas y proposiciones

La Presidencia dice que en la sesión anterior se aplazó para la presente la designación de segundo Delegado vacante por dimisión del Consejero que la desempeñaba Hipólito Delgado Ferrer y que se estaba en el caso de proceder a dicha designación, para lo cual y puesta sobre la mesa la urna correspondiente se procedió a dicha votación en la forma que determina el artículo 51 de la vigente Ley Municipal, depositando cada uno de los Consejeros la papeleta doblada y hecho que fué por todos se procedió al escrutinio el que dio el resultado siguiente:

Para segundo Consejero.

Mariano Martín Pérez que obtuvo dieciséis votos.

En vista de que ha obtenido mayoría absoluta de votos el Consejo Municipal lo confirma en el cargo para ocupar el escanjo correspondiente.

La Presidencia expone al Consejo que con la designación para el cargo de segundo Consejero recaído a favor de Mariano Martín Pérez se produce la vacante de Delegado tercero



que desempeñaba y por consiguiente se estaba en el caso de proceder a la elección para cubrir dicha vacante.

Seguidamente y en la misma forma se procedió a la elección del Delegado tercero depositando uno por uno en la urna colocada al efecto su correspondiente sufragio y habiéndolo verificado todos se procedió al escrutinio resultando elegido Martín Monzón García para dicho cargo, el que ha obtenido diecisiete votos. Y resultando que es la mayoría absoluta, el Consejo municipal lo confirma en su cargo nombrando a ocupar el sillón correspondiente.

En vista de una circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia inserta en el Boletín número sesenta y cinco correspondiente al diecisiete del mes corriente, anunciando haber sido puesto al pago un libramiento importante tres mil ochocientas noventa y cinco, cuarenta y ocho céntimos por la participación en el rendimiento del impuesto de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante el segundo semestre del pasado año mil novecientos treinta y seis, el Consejo municipal por unanimidad acordó: Autorizar al depositario camarada José Pallarés Ríos para que pueda cobrar de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de Valencia la participación en la Patente Nacional de Circulación de Automóviles que corresponde a este Consejo municipal en el segundo semestre del pasado año mil novecientos treinta y seis y de cuantas otras cantidades le correspondan percibir por otros conceptos.

Sanjuán pide al Consejo que de los dos chóferes que tiene el Municipio que se traslade uno al Puerto ya que carece de dicho personal. El Presidente dice que, para eso se pongan de acuerdo los Delegados; y a indicación del compañero Gómez se designa al que ya prestaba dicho servicio en el indicado poblado Roque Jerez Haro.

Sanjuán dice que, el motor de Camuña que presta el servicio de abastecimiento de agua potable al poblado del Puerto está ruinoso y urge su inmediata reparación pues en caso contrario no podría darse dicho servicio.

Gómez Roig dice que, por el Delegado de Obras Públicas se estudie y presente presupuesto del importe de la reparación que se haya de realizar.

García García dice que, el depósito no admite reparación y precisa hacerlo nuevo.

Por el Consejo municipal se acuerda que por el Delegado de Obras Públicas se proceda a su estudio y que se haga presupuesto de lo que pueda costar tanto si se hace la indicada reparación como si se hace nuevo.

Asturio Gómez dice que, en el poblado del Puerto se está haciendo la reparación de una acequia madre para evitar con ello el que cuando baje agua se inunden las calles del poblado.

Juán Gómez dice que, estos trabajos deben competir a la acequia Mayor pudiéndoles informar para ello el Secretario, y este dice que la obligación de contribuir a dichas obras puede competir al Sindicato o al Municipio. Y en vista de esto se acuerda informarse y según a quien corresponda que pague los gastos que se realicen.

García pide se imprima el presupuesto y que se reparta un ejemplar a cada Delegación para saber cuando haya que realizar algún gasto si hay o no consignación.

Nicomedes Cortés que se haga una copia del presupuesto en la parte que corresponda a cada Delegación y con ello se excusa el Municipio el gasto que representa la impresión.

Juán Gómez dice que, para no encontrarse en otro caso como el de la reparación de la acequia que ya se ha discutido anteriormente los Delegados antes de hacer ninguna obra o ningún gasto que consulten si existen consignación o no para ello y de esta forma nos evitaremos el de que cuando se ha hecho un trabajo no se pueda pagar por no existir cantidad presupuestada.

Castelló Domínguez dice que, la cuestión de siempre. Que en el Hospital no hay gasas y es un producto de imprescindible



necesidad, producto que sin dinero no lo facilitan y pide al consejo que acuerde lo que crea conveniente para poder cubrir esa necesidad.

La Presidencia le contesta y ruega al delegado de Hacienda que vea si el estado de la Caja lo permite se libre un centenar de pesetas para de momento adquirir las gafas necesarias para poder realizar las reuniones que por desgracia haya necesidad de atender si se presenta algún herido.

Belloch pregunta si se han puesto al público la lista de los reclutas que han debido de incorporarse a filas procedentes de los Recomplazos de 1933 a 1936 inclusive.

Juan Gómez manifiesta que las relaciones que pide el compañero Ballesteros no se pueden poner al público aun pero que las organizaciones en que el personal se conoce todo puede saber si se han incorporado o no los que están dentro de esta obligación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el camarada Presidente se levantó la sesión siendo las veinte horas y doce minutos, haciendo constar que no concurrieron los consejeros Vicente Albuix, Vicente Pérez, José Blaramunt Martínez y Vicente Santamaría Sabaté, porque según manifiesta la Presidencia están ocupando diligencias propias del cargo, extendiéndose la presente acta que con la supresión de lo que aparece en puntos, firman los concursantes, de todo lo cual yo el Secretario accidental certifico.

Ballesteros

~~Carrasco~~

Martínez

Morales

~~Bordet~~

García

Sacristán

~~M. Cortés~~

Giménez

Ballesteros

~~Cortelló~~

García

Fran^{co} Pastellet

F. Pastellet

A firmar

Videla

Herranz

Secretario ~~P. J. V. Araya~~